

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
París, a la vista, cheque,	50.000 francos, a 83,50 pesetas por 100 francos.
	100.000 » a 83,60
	100.000 » a 83,55
Londres, a la vista, cheque,	15.000 libras a 23,04 pesetas cada una.
	4.000 » a 23,02
	10.000 » a 23,63
	12.000 » a 23,01
	15.000 » a 23,05

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

29 de Marzo de 1919.

Toda la Península está sometida al influjo de varios centros de perturbación atmosférica que son poco intensos y sólo se aprecian por la variabilidad de la dirección del viento. El cielo de España aparece hoy con pocas nubes, excepto en las regiones de Cantabria y Galicia.

La temperatura máxima de ayer fué de

21 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Avila.

Las presiones altas deben de hallarse hacia las Canarias.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Cijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tene-

rife Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Tiende a empeorarse el tiempo en Cantabria, Galicia y el Golfo de León.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

OBSERVACIONES DEL DÍA 29 DE MARZO DE 1919

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

HORA	BARÓMETRO en m. y a 0.	Temperatura máxima y mínima en Gr.	Humedad relativa, %	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
0	707 4	6,6	80	W.....	0=Calma.....	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra 14 9
4	708 4	4,7	83	S.....	1=Ventolina..	»	Idem.	Idem mínima a la Idem 3,6
8	708 4	7,2	65	W.....	0=Calma.....	»	Idem.	Idem máxima al sol en el vacío. (2)
12	708 1	13,4	43	W.....	1=Ventolina..	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo. 1,2
16	707 1	12,6	50	WNW....	2=Muy flojo..	»	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en las últimas
20	707 5	10,4	59	W.....	2=Idem.....	»	Nuboso.	veinticuatro horas, kilómetros 180

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Relación de las Maestras con servicios interinos, comprendidas en el grupo A, colocadas por el orden con que figuran en las listas de la Dirección General de Primera Enseñanza que han solicitado en término legal se las incluya en la parcial formada en esta provincia, a tenor de lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 13 y 26 de Febrero últimos:

- 1.—Doña María de la Aurora Pérez, número 754 de la lista.
- 2.—Doña Isabel San López, número 821 idem.
- 3.—Doña Catalina Sánchez Turriani, número 927 idem.
- 4.—Doña Concepción de la Torre Benabides, número 937 idem.
- 5.—Doña Irene Gutiérrez González, número 953 idem.
- 6.—Doña María de la Concepción Alvarado Valle, número 976 idem.
- 7.—Doña María Lázaro del Pino, número 1.024 idem.
- 8.—Doña María del Pilar Luque, número 1.040 idem.
- 9.—Doña María E. Acebes Martín, número 1.053 idem.
- 10.—Doña Florencia A. Rodríguez Díaz, número 1.058 idem.
- 11.—Doña Gregoria Gil Galindo, número 1.069 idem.
- 12.—Doña Dolores Rodríguez Rodríguez, número 1.078 idem.
- 13.—Doña Pilar Barrio Martín, número 1.081 idem.
- 14.—Doña Adelaida Sánchez Redondo, número 1.085 idem.
- 15.—Doña Emiliama Belinchón Planelles, número 1.091 idem.

- 16.—Doña Hipólita Navarro Gijón, número 1.126 idem.
- 17.—Doña Adelina Larraga Bonora, número 1.132 idem.
- 18.—Doña Carmen García Orozco, número 1.144 idem.
- 19.—Doña Felipa San Pedro Caamaño, número 1.152 idem.
- 20.—Doña Polonia Magro Hnaldia, número 1.154 idem.
- 21.—Doña Josefa Oliver Alcázar, número 1.156 idem.
- 22.—Doña Angela Mota Alegría, número 1.158 idem.
- 23.—Doña Sebastiana Piza López, número 1.159 idem.
- 24.—Doña Julia González Pérez, número 1.161 idem.
- 25.—Doña Felisa Garoni Ruafío, número 1.162 idem.
- 26.—Doña Micaela Tortosa Sentán, número 1.167 idem.
- 27.—Doña Teresa Recuero Plaza, número 1.168 idem.
- 28.—Doña Evarista Sanz Miró, número 1.191 idem.
- 29.—Doña Francisca Rebullida Pedret, número 1.202 idem.
- 30.—Doña Dina Sanz Ruiz, número 1.205 idem.
- 31.—Doña Concepción González Alvarez, número 1.210 idem.
- 32.—Doña Isidora Sánchez Sánchez, número 1.214 idem.
- 33.—Doña María Natividad Llanos Cortés, número 1.228 idem.
- 34.—Doña Lucrecia Alfaro Rivero, número 1.229 idem.
- 35.—Doña Carmen Pascual Calderón, número 1.231 idem.
- 36.—Doña María del Socorro Arjona, número 1.251 idem.
- 37.—Doña Trinidad Martínez González, número 1.267 idem.
- 38.—Doña María de la O Sofia Pérez, número 1.278 idem.
- 39.—Doña María Teresa Ginés, número 1.279 idem.

- 40.—Doña María Teresa Soler Caballero, número 1.287 idem.
- 41.—Doña Camila López Ruiz, número 1.303 idem.
- 42.—Doña Donata Mateo Segura, número 1.305 idem.
- 43.—Doña Pilar T. Lavara Tremozza, número 1.308 idem.
- 44.—Doña Ramona Sobrino Dotor, número 1.319 idem.
- 45.—Doña Manuela de Luelmo, número 1.321 idem.
- 46.—Doña María de la Concepción Serrano Sánchez, número 1.323 idem.
- 47.—Doña María Gómez García, número 1.328 idem.
- 48.—Doña Mónica Pérez de Gracia, número 1.332 idem.
- 49.—Doña María Agripina Salvador, número 1.343 idem.
- 50.—Doña Carolina Fernández Rodríguez, número 1.344 idem.
- 51.—Doña Lucia Martínez Alajarín, número 1.359 idem.
- 52.—Doña Casimira Esperanza Pase, número 1.363 idem.
- 53.—Doña Florencia Borja Sánchez, número 1.374 idem.
- 54.—Doña Visitación Martínez, número 1.380 idem.
- 55.—Doña Tomasa Gama Fernández, número 1.388 idem.
- 56.—Doña María de los Remedios García, número 1.389 idem.
- 57.—Doña Bienvenida E. Sienes, número 1.397 idem.
- 58.—Doña Jesusa Vega Lago, número 1.415 idem.
- 59.—Doña Rafaela Pérez Aldeguez, número 1.420 idem.
- 60.—Doña Lorenza Luisa Riera, número 1.424 idem.
- 61.—Doña Francisca Alonso Orto, número 1.429 idem.
- 62.—Doña Valentina Nieves Morcillo, número 1.447 idem.
- 63.—Doña María Manuela Muñoz Maroto, número 1.452 idem.

64.—Doña Dolores Yeste Sanz, número 1.455 ídem.
 65.—Doña María Dolores Soler Caba, número 1.492 ídem.
 66.—Doña Teófila Llorente Llorente, número 1.519 ídem.
 67.—Doña Nicomedes N. Candela Fernández, número 1.531 ídem.
 68.—Doña Aurora Diosdado Muñoz, número 1.543 ídem.
 69.—Doña Balbina A. Díaz Delgado, número 1.545 ídem.
 70.—Doña Juana Domínguez Sánchez, número 1.552 ídem.
 71.—Doña Francisca Espinosa Alcázar, número 1.554 ídem.
 72.—Doña María Díaz Hernández, número 1.578 ídem.
 73.—Doña Aurora Delgado García, número 1.579 ídem.
 74.—Doña Obdulia Paramio Pardo, número 1.591 ídem.
 75.—Doña María de los Angeles Nogales, número 1.601 ídem.
 76.—Doña Margarita Noguera Tamana, número 1.604 ídem.
 77.—Doña Dolores Martínez Ibáñez, número 1.619 ídem.
 78.—Doña Josefa Barenca Calahorra, número 1.634 ídem.
 79.—Doña Manuela Figueredo Ruiz, número 1.637 ídem.
 80.—Doña Dolores Ortiz Sicilia, número 1.645 ídem.
 81.—Doña María de la Encarnación Muñoz, número 1.649 ídem.
 82.—Doña Santiaga Roldán Rivas, número 1.655 ídem.
 83.—Doña Mercedes Laura Villarroja, número 1.670 ídem.
 84.—Doña Aurelia Tejada Muñoz, número 1.674 ídem.
 85.—Doña Carmen Martínez Chaparro, número 1.677 ídem.
 86.—Doña Inés Jiménez Enriquez, número 1.687 ídem.
 87.—Doña Aurora Díaz Romero, número 1.693 ídem.
 88.—Doña María Josefa de la Torre Valles, número 1.695 ídem.
 89.—Doña Ginesa Martínez Zapata, número 1.697 ídem.
 90.—Doña María Jesús Alderete, número 1.698 ídem.
 91.—Doña Camila López García, número 1.713 ídem.
 92.—Doña María Isabel Roldán, número 1.724 ídem.
 93.—Doña Hermenegilda Linares Pérez, número 1.742 ídem.
 94.—Doña Eulalia Merino del Olmo, número 1.743 ídem.
 95.—Doña Cecilia Blanco Mínguez, número 1.747 ídem.
 96.—Doña V. Juliana Jiménez, número 1.750 ídem.
 97.—Doña María de los Santos Cantón Moreno, número 1.754 ídem.
 98.—Doña Carmen Calderazo Vicente, número 1.759 ídem.
 99.—Doña María de los Angeles Gómez Enriquez, número 1.760 ídem.
 100.—Doña María Bañón Pérez, número 1.778 ídem.
 101.—Doña Josefa Solís Zayas, número 1.797 ídem.
 102.—Doña María del Carmen Blázquez Piñeiro, número 1.800 ídem.
 103.—Doña María Josefa Olivares, número 1.810 ídem.
 104.—Doña Esperanza Sobrino Serrano, número 1.820 ídem.
 105.—Doña María de los Remedios García, número 1.829 ídem.
 106.—Doña Angeles Rodríguez Añero, número 1.849 ídem.

107.—Doña Clara Rodríguez López, número 1.888 ídem.
 108.—Doña Petra T. Fernández Villarejo, número 1.889 ídem.
 109.—Doña Aurelia Pedruelo Caballero, número 1.896 ídem.
 110.—Doña María de los Remedios Sanz, número 1.904 ídem.
 111.—Doña Josefa Dávila Paja, número 1.908 ídem.
 112.—Doña Simona F. Viveros, número 1.912 ídem.
 113.—Doña Silvina Alonso Vecino, número 1.914 ídem.
 114.—Doña Dominica Beament Jiménez, número 1.920 ídem.
 115.—Doña Pilar Ricol Saló, número 1.948 ídem.
 116.—Doña María Esperanza Mantrana, número 1.960 ídem.
 117.—Doña María de la Acunción Vicente Caramonte, número 1.969 ídem.
 118.—Doña Isabel Casao Arribas, número 1.987 ídem.
 119.—Doña Argea Salinas Gómez, número 1.994 ídem.
 120.—Doña Josefa Muñoz Vecina, número 1.999 ídem.
 121.—Doña Carmen González Rodríguez, número 2.004 ídem.
 Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las interesadas, quienes podrán reclamar de los errores u omisiones ante esta Sección, dentro de los ocho días siguientes al en que aparezca esta lista en la GACETA DE MADRID, a tenor de lo prevenido en la regla sexta de la Real orden de 26 de Febrero último. Ciudad Real, 20 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Pablo Vidal.

P-1075

Relación de los Maestros con servicios interinos comprendidos en el grupo a), colocados por el orden con que figuran en las listas de la Dirección general de primera Enseñanza que han solicitado en término legal, se les incluya en la parcial formada en esta provincia, a tenor de lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 13 y 26 de Febrero último.

Maestros.

1.—D. Julián J. León Cuadrado (1915) número 1.110 de la lista.
 2.—D. Diego Ruiz Latorre, número 1.430 ídem.
 3.—D. Pedro Sáez Martínez, número 1.459 ídem.
 4.—D. Antonino O. Sánchez Paz, número 1.516 ídem.
 5.—D. José Romero Ahugetas, número 1.570 ídem.
 6.—D. J. Agustín Crespo, número 1.621 ídem.
 7.—D. Francisco Arias Abad, número 1.635 ídem.
 8.—D. José García Velasco, número 1.646 ídem.
 9.—D. Teodoro Rodríguez Bejas, número 1.710 ídem.
 10.—D. Lucio Rodríguez Cortés, número 1.720 ídem.
 11.—D. Antonio Rodríguez Fernández, número 1.791 ídem.
 12.—D. Francisco Cerbán Soto, número 1.806 ídem.
 13.—D. Amalio Nctario Monescillo, número 1.825 ídem.
 14.—D. Ernesto del Barco, número 1.828 ídem.
 15.—D. Rufino S. González Gabaldón, número 1.846 ídem.
 16.—D. Cipriano L. Puig Grueso, número 1.857 ídem.

17.—D. Rafael Alegria Escrich, número 1.860 ídem.
 18.—D. Lorenzo Pérez Pérez, número 1.376 ídem.
 19.—D. Vicente Ortega Niebla, número 1.393 ídem.
 20.—D. Luis Fuentes Pérez, número 1.899 ídem.
 21.—D. Andrés Graña, número 1.903 ídem.
 22.—D. Antonio Romero Aldama, número 1.907 ídem.
 23.—D. José Caulín Moya, número 1.908 ídem.
 24.—D. Francisco Portalés Sigado, número 1.911 ídem.
 25.—D. Juan Bost Vallet, número 1.913 ídem.
 26.—D. Andrés Gómez Moreno, número 1.914 ídem.
 27.—D. Vicente González Segarra, número 1.916 ídem.
 28.—D. Francisco Rena Viera, número 1.925 ídem.
 29.—D. Anastasio Gaitero Miño, número 1.928 ídem.
 30.—D. Ciriaco M. Rivaldo Quijada, número 1.931 ídem.
 31.—D. Angel López Ortiz de León, número 1.937 ídem.
 32.—D. Salvador Navarro Moya, número 1.939 ídem.
 33.—D. Cirilo M. Aguilar Martín, número 1.945 ídem.
 34.—D. Valentín Alderete Cordero, número 1.951 ídem.
 35.—D. Nicolás Vázquez Pérez, número 1.960 ídem.
 36.—D. Gabriel Moreno Peñalver, número 1.961 ídem.
 37.—D. Adolfo Morales Gómez Caminero, número 1.967 ídem.
 38.—D. Victoriano Cebrían Lozano, número 1.972 ídem.
 39.—D. Froilán Fuster Latorres, número 1.977 ídem.
 40.—D. José Rubiato Martínez, número 1.979 ídem.
 41.—D. Casimiro Huerta Alonso, número 1.980 ídem.
 42.—D. Francisco Martínez Aynso, número 1.981 ídem.
 43.—D. José Pérez Jiménez, número 2.003 ídem.
 44.—D. Gregorio Cots Pérez, número 2.011 ídem.
 45.—D. Nicolás Domínguez Tortajada, número 2.015 ídem.
 46.—D. Manuel Dávila Paja, número 2.022 ídem.
 47.—D. Jesús Torres Azcoitia, número 2.029 ídem.
 48.—D. Eusebio Duque Vallejo, número 2.034 ídem.
 49.—D. Eduardo Romero Casabronero, número 2.035 ídem.
 50.—D. Antonio Sánchez Escobar, número 2.043 ídem.
 51.—D. Miguel Alvarado Vidart, número 2.056 ídem.
 52.—D. Pedro Peñuelas Carballo, número 2.066 ídem.
 53.—D. Antonio J. Tribaldos Pabán, número 2.076 ídem.
 54.—D. José Durán Verdugo, número 2.106 ídem.
 55.—D. Daniel Alcalde López, número 2.112 ídem.
 56.—D. Antonio Jiménez Meneses, número 2.119 ídem.
 57.—D. Manuel Pérez Fuentes, número 2.122 ídem.
 58.—D. Nicolás Brihuega Contreras, número 2.124 ídem.
 59.—D. Felipe Simón Gómez, número 2.139 ídem.

- 60.—D. Eleuterio Elvira Rodríguez, número 2.152 ídem id.
 61.—D. Francisco Rando Gómez, número 2.162 ídem id.
 62.—D. Adolfo Cuenca Zamora, número 2.176 ídem id.
 63.—D. Juan B. Zanón Gallent, número 2.184 ídem id.
 64.—D. Blas Pérez Ramírez, número 2.186 ídem id.
 65.—D. Antonio Peregrin Peregrín, número 2.188 ídem id.
 66.—D. Santiago Romero Martínez, número 2.193 ídem id.
 67.—D. José Rosell Fold, número 2.196 ídem id.
 68.—D. Hilario Artés Barbastre, número 2.204 ídem id.
 69.—D. Ricardo Serra Navarro, número 2.207 ídem id.
 70.—D. Aburdio Gutiérrez Martín, número 2.219 ídem id.
 71.—D. Felipe González de Frutos, número 2.223 ídem id.
 72.—D. Salustiano de la Fuente Rodríguez, número 2.224 ídem id.
 73.—D. Juan Granero Álvarez, número 2.236 ídem id.
 74.—D. Nicolás Serrano Vieco, número 2.239 ídem id.
 75.—D. José González Piquer, número 2.241 ídem id.
 76.—D. Sebastián Granada González, número 2.236 ídem id. con certificado de aptitud.
- Nota.—No se incluyén en la presente relación a D. Francisco Arias Abad, D. Jesús de la Calle Albarrán y D. Francisco Romero Villarejo, porque los números que citan no corresponden a los nombres que consignan en sus oficios; ni tampoco a D. Julio Pastor Rosal y D. José María Yun Muñoz, porque no citan el número que tienen en las listas de la Dirección general.
- Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, quienes podrán reclamar de los errores u omisiones ante esta Sección, dentro de los ocho días siguientes al en que se inserte esta lista en la GACETA DE MADRID a tenor de lo prevenido en la regla 6.ª de la Real orden de 26 de Febrero último.
- Ciudad Real, 20 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Pablo Vidal.
- P—1076

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE TARRAGONA

Relación parcial de las Maestras interinas que han solicitado dentro del plazo reglamentario acogerse a los beneficios del Real decreto de 13 de Febrero último en relación con la Real orden de 26 del mismo mes, cuya relación se inserta en la GACETA, a los efectos de la Real orden mencionada.

MAESTRAS

Grupo A.

- Doña Antonia Badia, número 647 de las listas.
 Doña Virtudes Cartagena, número 913 ídem.
 Doña Judit Coromina, número 1.048 ídem.
 Doña Consuelo Giralt, número 1.054 ídem.
 Doña Bautista Notario, número 1.068 ídem.
 Doña Emilia Nicolau, número 1.070 ídem.
 Doña Desamparados Lacueva, número 1.097 ídem.
 Doña Salomé Nebot, número 1.099 ídem.
 Doña Nieves Descansa, número 1.102 ídem.
 Doña Avelina Larraga, número 1.132 ídem.
 Doña Carmen Charles, número 1.139 ídem.

- Doña Sebastiana Pizá, número 1.159 ídem.
 Doña Felisa Garvín, número 1.162 ídem.
 Doña Micaela Tortosa, número 1.167 ídem.
 Doña Felisa Andrés, número 1.173 ídem.
 Doña Vicenta Sales, número 1.180 ídem.
 Doña Desamparados Chillida, número 1.182 ídem.
 Doña Irene Pujol, número 1.187 ídem.
 Doña Ramona Calvet, número 1.194 ídem.
 Doña Emilia Barrachina, número 1.217 ídem.
 Doña Mercedes Oromí, número 1.224 ídem.
 Doña Ángela Nogué, número 1.244 ídem.
 Doña Paz Gómez, número 1.261 ídem.
 Doña Consuelo Estéve, número 1.263 ídem.
 Doña Leonor Hurbea, número 1.266 ídem.
 Doña Teresa Giner, número 1.279 ídem.
 Doña Teresa Soler, número 1.287 ídem.
 Doña Donata Mateo, número 1.305 ídem.
 Doña Pilar Lavara, número 1.308 ídem.
 Doña Dolores Pedró, número 1.313 ídem.
 Doña Amalia Miguel, número 1.346 ídem.
 Doña Josefina Quinto, número 1.351 ídem.
 Doña Camen Bernans, número 1.353 ídem.
 Doña Rafaela Laborda, número 1.403 ídem.
 Doña Cinta Ferré, número 1.406 ídem.
 Doña Laura Sierra, número 1.409 ídem.
 Doña Oportuna Buendía, número 1.416 ídem.
 Doña Rafaela Pérez, número 1.420 ídem.
 Doña Ana María Sann, número 1.427 ídem.
 Doña Francisca Alonso, número 1.429 ídem.
 Doña Trinidad Falgueras, número 1.439 ídem.
 Doña Catalina Arnal, número 1.456 ídem.
 Doña Rosalía Aguadé, número 1.457 ídem.
 Doña Antonia Pascual, número 1.467 ídem.
 Doña Cecilia Ribó, número 1.470 ídem.
 Doña Dolores Scler, número 1.492 ídem.
 Doña Carmen Pérez, número 1.496 ídem.
 Doña Carmen Oliver, número 1.509 ídem.
 Doña Dolores Álvarez, número 1.512 ídem.
 Doña Rosa Bardina, número 1.551 ídem.
 Doña Patrocinio Jiménez, número 1.555 ídem.
 Doña Teófila de la Cámara, número 1.560 ídem.
 Doña Margarita Noguera, número 1.604 ídem.
 Doña Amalia García, número 1.615 ídem.
 Doña Dolores Martínez, número 1.619 ídem.
 Doña María Porredón, número 1.624 ídem.
 Doña Desamparados Ansias, número 1.665 ídem.
 Doña Carmen Rivas, número 1.668 ídem.
 Doña Mercedes Saura, número 1.670 ídem.
 Doña Concepción Ventura, número 1.685 ídem.
 Doña Emilia Farré, número 1.686 ídem.
 Doña Agustina Viles, número 1.704 ídem.
 Doña Natividad Farza, número 1.709 ídem.
 Doña Jovita Villa, número 1.723 ídem.
 Doña Pilar Escriche Tarín, número 1.735 ídem.
 Doña Hermegilda Llinares, número 1.742 ídem.
 Doña Eulalia Merino, número 1.743 ídem.
 Doña María de los Santos Cantón, número 1.754 ídem.
 Doña Salud Payá, número 1.757 ídem.
 Doña Severiana Calvo, número 1.762 ídem.
 Doña Francisca Masgrán, número 1.772 ídem.
 Doña María Bañón, número 1.778 ídem.
 Doña Remedios Just, número 1.788 ídem.
 Doña Gracia Puig, número 1.801 ídem.
 Doña Clotilde de Uñach, número 1.825 ídem.
 Doña Josefa Hugas, número 1.832 ídem.
 Doña Encarnación Carrión, número 1.834 ídem.

- Doña Mercedes Guixá, número 1.851 ídem.
 Doña María Betés, número 1.852 ídem.
 Doña Tarsila Adell, número 1.854 ídem.
 Doña Serafina Izal, número 1.858 ídem.
 Doña Consuelo Llopis, número 1.874 ídem.
 Doña Dominica Beaumont, número 1.920 ídem.
 Doña Josefa Casanovas, número 1.938 ídem.
 Doña Pilar Prats, número 1.946 ídem.
 Doña Ángela Marzal, número 1.954 ídem.
 Doña Pilar Beltrán, número 1.963 ídem.
 Doña Laura Vidal, número 1.976 ídem.
 Doña Teresa Beltri, número 2.015 ídem.

MAESTROS

Grupo A.

Habiéndose omitido involuntariamente en la relación de Maestros a D. Francisco Plana y a D. José Rosell, se incluye en la presente lista, con los números 2.166 y 2.196 respectivamente, con que figuran en la GACETA, por haberse recibido sus solicitudes y constar registrados con fecha 12 del actual.

Tarragona 19 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección.

P—1084

ADMINISTRACION MUNICIPAL

TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE PALACIO

D. Manuel Tercero Acosta, Teniente de Alcalde del distrito de Palacio, de esta Corte.

Hago saber: Que por esta Tenencia de Alcaldía se instruye expediente de excepción al mozo Paulino Vivar Sebastián, número 443 del reemplazo actual, para justificar la ausencia de D. Salvador Vivar Puerta, padre del mismo, que desapareció de su domicilio, calle del Marqués de Urquijo, número 23, hace más de diez años, y cuyo actual paradero se ignora, siendo sus señas personales al tiempo de su desaparición, las siguientes:

Pelo negro, ojos pardos, color moreno, usaba bigote y vestía modestamente, siendo su profesión cuchillero, de estatura regular y de cuarenta y dos a cuarenta y cuatro años de edad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, se expide el presente, rogando a las Autoridades en general y a los interesados en el reemplazo, que si tuvieren noticia de su paradero, lo manifesten a esta Tenencia de Alcaldía a sus efectos.

Madrid, 13 de Marzo de 1919.—El Teniente de Alcalde, Manuel Tercero.

M—1021

D. Manuel Tercero Acosta, Teniente de Alcalde del distrito de Palacio, de esta Corte.

Hago saber: Que por esta Tenencia de Alcaldía se instruye expediente de excepción al mozo Lino Lombardía número 335 del Reemplazo actual, para justificar la ausencia de D. Julio Pruga Fernández, esposo de D.ª María Lombardía, madre del referido mozo, que desapareció de su domicilio, calle del Sombrerete número 8, hace más de diez años, y cuyo actual paradero se ignora, siendo sus señas personales al tiempo de su desaparición, las siguientes:

Pelo rubio, ojos azules, color trigueño, usaba bigote y vestía modestamente,

siendo su profesión panadero, de unos cuarenta años de edad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, se expide el presente, rogando a las Autoridades en general y a los interesados en el reemplazo, que si tuvieren noticia de su paradero, lo manifesten a esta Tenencia de Alcaldía a sus efectos.

Madrid, 13 de Marzo de 1919.—El Teniente de Alcalde, Manuel Tercero.

M—1.022

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE AMOROTO

D. José María Gaviola y Laca, Alcalde constitucional de la anteiglesia de Amoroto.

Hago saber: Que a instancia del mozo Carlos Urrutivascoa y Achurra, número 6 del sorteo del Reemplazo actual, se sigue expediente en averiguación de la residencia o paradero, durante los diez últimos años, de su hermano Ramón Urrutivascoa y Achurra, cuyas circunstancias son las siguientes:

Ramón Urrutivascoa Achurra, natural de Amoroto (Vizcaya), hijo de José Ramón y de Dominga, de treinta y seis años de edad, soltero, agricultor; se ausentó a la América del Norte hace quince años; de estatura alta, pelo rubio, sin señas especiales.

Lo que se hace público por medio de este edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento, rogando a cualquiera persona que tenga conocimiento o noticia del paradero actual, o durante los diez últimos años, tenga a bien comunicarlo a esta Alcaldía.

Amoroto, 12 de Marzo de 1919.—El Alcalde, José María Gaviola. M—1042

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARACALDO

D. Silvestre Maguregui y Bilbao, Presidente de la Comisión de Recluta de la Sección segunda de esta anteiglesia de Baracaldo.

Hago saber: Que en el acto de la clasificación y declaración de soldados, verificado el día 2 del corriente, compareció el mozo Horencio López Ibáñez, número 29 del Reemplazo de 1917, por esta Sección, manifestando que continúa la ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de su hermano Gervasio, cuyas circunstancias son las siguientes:

Gervasio Leandro López Ibáñez, hijo de Félix y Centola, natural de Baracaldo, de treinta y dos años de edad.

Y a fin de que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, publico el presente edicto, a los efectos reglamentarios, para que los surta en el expediente de excepción, como hijo de sexagenario, alegada por el mozo de referencia.

Baracaldo, 8 de Marzo de 1919.—Silvestre Maguregui. M—1044

D. Silvestre Maguregui y Bilbao, Presidente de la Comisión de Recluta de la Sección segunda de esta anteiglesia de Baracaldo.

Hago saber: Que en el acto de la clasificación y declaración de soldados, verificado el día 2 del corriente, compareció el mozo Francisco Zavala Larrea, número 87 del sorteo para el Reemplazo de 1917,

por esta Sección, manifestando que continúa la ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de su hermano José, y cuyas circunstancias son las siguientes:

José Zavala Larrea, hijo de Hilario y de Carmen, natural de Baracaldo, de edad treinta y cuatro años.

Y a fin de que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, publico el presente edicto, a los efectos reglamentarios, para que los surta en el expediente de excepción, como hijo de sexagenario, alegada por el mozo de referencia.

Baracaldo, 10 de Marzo de 1919.—Silvestre Maguregui. M—1045

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BERMEO

D. José Manuel de Ispizúa y Larrauri, Alcalde Presidente de la M. N. y M. L. villa de Bermeo.

Hago saber: Que a fin de justificar la excepción del caso 1.º del artículo 89 de la ley de Reclutamiento, alegada por el padre del mozo Victorio Oleaga Anasagasti, hijo de Silvestre y de Margarita, número 10 del sorteo del actual Reemplazo de 1919, me hallo instruyendo expediente para comprobar la ausencia en ignorado paradero, desde hace más de diez años, del hermano de dicho mozo, llamado Crescencio, que nació en esta villa el 15 de Junio de 1892, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la mencionada ley, ruego y encargo, por medio del presente edicto, a las Autoridades o particulares que conozcan o pudieran conocer el paradero y situación del mencionado Crescencio Oleaga Anasagasti, lo participen a este Ayuntamiento, para los efectos consiguientes.

Bermeo, 13 de Marzo de 1919.—El Alcalde, José Manuel de Ispizúa. M—1046

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GUECHO

D. Eduardo Aburto y Uribe, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Guecho.

Hago saber: Que a instancia del mozo Federico Allende San Sebastián, incluido en el alistamiento de este pueblo para el Reemplazo del corriente año, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual, o durante los diez últimos años, de Julián Allende San Sebastián, hermano del mozo expresado, y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es hijo de Federico y de Vicenta; nació en Guecho (Vizcaya), de veintitrés años de edad, y de estado soltero al ausentarse de este referido pueblo de Guecho, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años, del expresado Julián, que tenga a bien comunicarlo a esta Alcaldía.

Guecho, 7 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Eduardo Aburto. M—1051

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ISPASTER

D. Doroteo Aboitiz Cortabitarte, Alcalde constitucional de la anteiglesia de Ispaster.

Hago saber: Que a instancia del mozo Pedro Uriarte Idoyaga, número 11 del Reemplazo de 1918, por este Ayuntamiento, se sigue expediente en averiguación de la residencia o paradero, durante los diez últimos años, de su padre José Francisco Uriarte Goicoechea y de su hermano José Uriarte Idoyaga, de las circunstancias siguientes:

José Francisco Uriarte Goicoechea, natural de Guizaburuaga (Vizcaya), de cuarenta y cinco años de edad, casado, ocupación labores del campo, alto, delgado, color moreno; sin ninguna seña particular, y José Uriarte Idoyaga, natural de Ispaster (Vizcaya), hijo de José Francisco y de Timotea, de veinticinco años de edad, soltero, ignorándose las demás circunstancias personales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia de los referidos padre e hijo, tenga a bien comunicarlo a esta Alcaldía.

Ispaster, 10 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Doroteo Aboitiz. M—1055

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LEMONIZ

D. Ramón de Ibarra y Gambeca, Alcalde constitucional de la anteiglesia de Lemóniz.

Hago saber: Que a instancia del mozo Juan Francisco Leraudogoitia y Bilbao, número 1 del alistamiento y sorteo del año 1917, por este Ayuntamiento, se instruye expediente en averiguación del paradero de su hermano Juan Bautista, ausente más de diez años, cuyas circunstancias son las siguientes:

Juan Bautista Lerandogoitia y Bilbao, hijo de Bonifacio y Josefa, natural de esta anteiglesia, de treinta y dos años de edad, que desertó hace más de diez años a Buenos Aires en uno de los vapores de la Compañía de Pinillos, y a fin de que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, se hace público por el presente, a los efectos del Reglamento sobre la excepción de hijo único de padre sexagenario, alegada por el mozo Juan Francisco Lerandogoitia y Bilbao, en esta segunda revisión de su expediente.

Lemóniz, 6 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Ramón Ibarra. M—1059

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OLCIROS

En el acto de la revisión de la excepción otorgada en el año de 1916, al mozo Jesús Patiño Gayoso, número 60 del sorteo, se manifestó por el mismo que continúa la ausencia en paradero ignorado de sus hermanos Antonio, Manuel y Francisco.

Lo que por medio del presente edicto se hace nuevamente público, en cumplimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento vigente, para la aplicación de la ley de Reclutamiento, rogando a las personas que tuvieren conocimiento del paradero de dichos ausentes, lo comuniquen a esta Alcaldía.

Olciros, 4 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Juan Quiroga. M—1058

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TAFALLA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Juan Zaratiegui Andrés, número 24

del Reemplazo del corriente año, se ha ins-
truido expediente justificativo para acre-
ditar la ausencia por más de diez años e
ignorado paradero de su hermano Alejan-
dro Zaratiegui Andrés, y a los efectos dis-
puestos en los artículos 83 y 145 del Re-
glamento para la aplicación de la vigente
ley de Reclutamiento, se publica el presen-
te edicto para que cuantos tengan cono-
cimiento de la existencia y actual paradero
de referido Alejandro, se sirva partici-
parlo a esta Alcaldía con el mayor número
de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo

al mencionado Alejandro Zaratiegui An-
drés, para que comparezca ante mi Auto-
ridad o la del punto donde se halle, y si
fuera en el extranjero ante el Cónsul es-
pañol, a fines relativos al servicio militar
de su hermano Juan Zaratiegui Andrés.

El repetido Alejandro Zaratiegui Andrés
es natural de Ujué (Navarra), hijo de Juan
Cruz y Macarria, y cuenta veinticuatro años
de edad, el cual se ausentó a la República
Argentina a los doce años de edad.

Tafalla (Navarra), 8 de Marzo de 1919.
El Alcalde, Julio Salaverri. M-1040

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España

ACTIVO

Oro en Caja.	29 Marzo 1919.
Del Tesoro	27.363.060,83
Del Banco	2.229.500.687,32
De cuentas corrientes	2.386.131,24

Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.

Del Tesoro	878.506,73
Del Banco	91.670.433,31
Pagos por cuenta de la Hacienda	
Efectos a cobrar en el día	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891	
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899	
Descuentos	
Pólizas de cuentas de crédito	144.778.315
Créditos disponibles	807.220.738,87
Pólizas de cuentas de crédito con garantía	601.537.101,60
Créditos disponibles	385.243.179
Pagarés de préstamos con garantía	
Otros efectos en Cartera	
Corresponsales en el Reino	
Deuda perpetua interior al 4 por 100	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro	
Bienes inmuebles	
Tesoro público (Su cuenta corriente, plata	
(Por operaciones en el extranjero	

PASIVO

Capital del Banco	150.000.000
Fondo de reserva	30.000.000
Bonos del Banco de España al 4 por 100	30.000.000
Billones en circulación	3.471.334.950
Cuentas corrientes	1.075.898.125,52
Cuentas corrientes en oro	2.386.131,24
Depósitos en efectivo	9.595.470,51
Tesoro público { Su cuenta corriente, plata	
{ Por pago de intereses de Deuda perpetua al 4 %	1.445.745,09
{ Por pago de amort. e ints. de Deuda amort. 4 %	
{ Por pago de amortización e intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas	210.611,09
{ Su cuenta corriente, oro	28.241.507,56
Reservas de contribuciones: Para pago de la Deuda perpetua interior	40.021.000,60
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar	51.713.434,64
Ganancias y pérdidas: Realizadas	20.058.419,64
Diversas cuentas	98.539.502,39

Tipo de interés.—Descuentos 4 ½ por 100; Préstamos y Créditos con garantías, 4 y 4 ½ por 100; Créditos personales, 5 ½ por 100.—El Interventor, Adolfo Castañer.—V. B.: El Gobernador, Tirso Rodríguez.

SITUACION

Pesetas.

2.239.339.879,39

92.548.939,04

647.625.214,74

2.588.258,25

3.463.574,35

150.000.000

100.000.000

896.977.059,53

64.656.241,13

306.283.922,60

27.363.060,83

12.787.165,03

344.170,00

10.500.000

1.154.000,00

12.063.083,85

75.041.123,13

9.499.000,18

5.018.364.543,89

LA CORUÑA

Habiéndose extraviado los Resguardos de depósitos transmisibles números 31.054 y 38.333, expedidos por esta Sucursal en 6 de Noviembre de 1913 y 18 de Mayo de 1918 a favor de doña Filomena Farriols Prats, por pesetas nominales 16.500 y 10.500, respectivamente, en Deuda Amortizable al 5 por 100, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según previenen los artículos 6.º del Reglamento y 58 de las Instrucciones, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los duplicados de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 12 de Marzo de 1919.—El Secretario, Alfredo Vilar. X-766

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Balance general en 31 de Diciembre de 1918

Pesetas.

ACTIVO

Terrenos y edificios	9.336.709,39
Maquinaria, Herramientas e Instalaciones	17.323.068,70
Prima de emisión de Obligaciones	1.174.329,50
Caja	64.838,08
Acciones en cartera	6.066.250,00
Deudores varios	4.553.897,60
Materiales en construcción y en almacén	14.406.662,13
Fianzas	152.930,40

Suma el activo	53.078.685,95
Nominales	700.000,00

Total

PASIVO

Capital	18.500.000,00
Fondo de amortización	162.282,94
Obligaciones Hipotecarias	13.121.500,00
Compañía Auxiliar de Ferrocarriles. Anticipo	8.755.339,00
Banco Urquijo	2.254.561,00
Efectos a pagar	460.251,20
Acreedores varios	9.180.150,78
Intereses y amortización de Obligaciones	644.601,03

Suma el pasivo	53.078.685,95
Nominales	700.000,00

Total

Búbeo, 31 de Diciembre de 1918.—El Jefe de Contabilidad, Ramón Paz.—V. B.: El Inspector general, Enrique Colás. X-762

SOCIEDAD ANONIMA SAN GONZALO

MANUFACTURAS DE ALUMINIO

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se ha de celebrar con fecha 6 de Abril próximo, en el domicilio de los señores G. & A. Figueroa, calle Marqués del

Risca, número 14, a las diez y media en punto de la mañana.

Para asistir y tener voto en la misma, se ruega a los señores Accionistas depositen sus acciones en el domicilio social de Linares o en Madrid, en casa de los citados Sres. G. & A. Figueroa.

Madrid, 20 de Marzo de 1919.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Boutin. X-763

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA "SANTA BARBARA"

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de señores Accionistas para el día 30 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, González del Valle, chalet, con el fin de examinar y en su caso aprobar las cuentas correspondientes al último ejercicio y proceder a la renovación del Consejo.

Para asistir a esta Junta es preciso poseer al menos 10 acciones, acreditando debidamente haberlas depositado antes del día 22 de Abril del corriente año en la Caja de la Sociedad, Banco de España y Sucursales, o en los siguientes Establecimientos:

Oviedo: Banco Asturiano y casas de Banca.

Gijón: Banco de Gijón y Banco Minero Industrial de Asturias.

Bilbao: Banco de Bilbao y Banco de Comercio.

Oviedo, 27 de Marzo de 1919.—El Secretario, Vicente Fernández. X-760

SOCIEDAD ANONIMA "HULLERAS DEL TURON"

El Consejo de Administración de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 29 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en sus oficinas de Baracaldo, el día 15 del mes de Abril próximo, a las seis y media de la tarde. Se someterán a la aprobación de la Junta el balance y las cuentas sociales correspondientes al año 1918, tratándose además de los asuntos a que se refieren los artículos 13 y 35 de los Estatutos.

Tendrá derecho de asistencia todo Accionista poseedor de 100 o más acciones conforme a lo prevenido en el artículo 10; y los que no asistan personalmente sólo podrán ser representados por un Accionista que tenga derecho de asistencia.

Para ejercer este derecho, será necesario depositar las acciones o sus correspondientes resguardos de depósito antes del día 8 de Abril en las oficinas de la Sociedad en Bilbao, Berástegui, número 4, 1.º, y a cambio de este depósito se expedirá un resguardo que servirá para entrar en la Junta, canjeándolo al terminar ésta por las acciones depositadas.

Al partir del citado día 8, los señores Accionistas que hayan adquirido derecho de asistencia, tendrán a su disposición en las oficinas de Baracaldo, los libros de contabilidad relativos al ejercicio, para poder examinarlos, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Bilbao, 27 de Marzo de 1919.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo de Ipiña. X-759

LA AGRICOLA

Sección "Euskaria".—Cuenta de pérdidas y ganancias.

RAMO DE GANADOS

DEBE

Pesetas.

Sumas pagadas por siniestros.....	23.105,27
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción.....	4.915,70
Gastos generales.....	15.375,35
Contribuciones e impuestos.....	134,28
	20.425,33
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1918:	
Reservas de primas sobre riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1918.....	22.251,05
Reservas para siniestros pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1918.....	6.286,00
	28.537,05
Aumento de reservas para fluctuación de valores	425,00
SALDO ACREEDOR.....	20.865,69
	95.358,34

HABER

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reservas de riesgos sobre primas en curso	20.257,65
Reservas para siniestros pendientes de pago	11.382,00
	31.639,65
Primas del ejercicio.....	59.683,59
Cupones de los valores en cartera.....	1.585,60
Derechos de pólizas.....	2.024,50
Beneficio resultante de la cotización de valores	42,00
	95.358,34

RAMO DE VIDA

DEBE

Sumas pagadas por siniestros:	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos	7.876,00
Deducida la porción reasegurada.....	3.938,00
	3.938,00
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos sin deducir la porción reasegurada.....	21.840,46
	25.778,46
Rescates de pólizas deducida la porción reasegurada	2.637,65
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	43.058,00
Otras sumas abonadas a las Compañías reaseguradoras	10.362,65
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción.....	420,39
Gastos generales.....	7.880,06
Comisiones de cobro.....	403,41
Contribuciones e impuestos.....	196,76
	8.900,62
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1918:	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos	625.707,60
Deducida la porción reasegurada.....	329.403,20
	296.304,40
Por seguros de capitales caso de vida.....	97.114,50
Deducida la porción reasegurada.....	48.557,25
	48.557,25
Por seguros de riesgo de guerra.....	2.112,30
Deducida la porción reasegurada.....	1.465,65
	646,65
	345.508,30
Por seguros de capitales caso de muerte mixtos sin deducir la porción reasegurada.....	203.996,20
Por seguros de capitales caso de vida sin deducir la porción reasegurada.....	3.292,95
	207.289,15
Reservas para siniestros y seguros vencidos en 31 de Diciembre de 1918:	
Por seguros de capitales caso de vida deducida la porción reaseg. vida.....	477,25
Saldo acreedor.....	15.776,48
	659.788,56

HABER

Reservas del ejercicio anterior:	
Reservas para pago de siniestros pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1917.....	5.000,00
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1917.	504.193,75
	509.193,75

		Resetas
Primas del ejercicio:		
Por seguros caso de muerte y mixtos.....	87.179,50	
Por seguros caso de vida.....	6.132,05	
		93.311,55
Producto de los fondos invertidos:		
Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas.....	3.993,00	
Cupones de los valores en cartera.....	33.836,01	
Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos y Sociedades de crédito.....	8.793,96	
		46.622,97
Deréchos de pólizas.....		20,00
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....		10.640,29
Total.....		659.788,56

Balanza de situación en 31 de Diciembre de 1918.

ACTIVO

Crédito contra las Acciones por la parte no desembolsada del capital suscrito.....		750.000,00
Efectivo en Caja y Cuentas corrientes.....		56.079,10
Valores mobiliarios:		
Fondos públicos del { Ramo de vida.....	660.569,65	
Estado español... { Ramo de ganados.....	39.000,00	
Valores industriales de Empresas españolas.....	140.187,03	
Imposiciones al 4 por 100 en la Sección de Crédito de esta Sociedad.....	240.000,00	
		1.079.756,68
Anticipos sobre pólizas del Ramo de vida.....		70.625,70
Mobiliario.....		1.270,00
Saldo activo en las Agencias del Ramo de vida.....		32.603,24
Saldo activo en las Agencias del Ramo de ganados.....		12.280,52
Deudores diversos:		
Intereses vencidos.....	7.646,10	
Primas del Ramo de vida vencidas en el ejercicio corriente y pendientes de cobro.....	3.832,95	
Primas del Ramo de ganados vencidas y pendientes de cobro.....	41.557,23	
Otros deudores.....	600,00	
		53.636,28
		2.056.311,58

PASIVO

Capital social suscrito.....		1.000.000,00
Reserva estatutaria.....		30.501,51
Reserva para fluctuación de valores.....		4.225,00
Reservas técnicas:		
Reservas matemáticas de primas sin deducción de la porción reasegurada.....	207.289,15	
Reservas matemáticas de primas con deducción de la porción reasegurada.....	345.508,30	
Siniestros y seguros vencidos del Ramo de vida pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1918 (deducido el reaseguro).....	477,25	
Reservas sobre primas de riesgos en curso del Ramo de ganados.....	22.251,05	
Reservas para siniestros de ganados pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1918.....	6.286,00	
		581.811,75
Saldo pasivo de las cuentas de las Compañías reaseguradoras		19.503,07
Depósitos de reservas por reaseguros anteriores a 1.º de Enero de 1909.....		379.426,10
Saldo pasivo de las cuentas con las Delegaciones de ganados		1.604,23
Acreedores diversos:		
Efectos a pagar.....	2.300,40	
Acreedores diversos.....	297,35	
		2.597,75
Beneficios del Ramo de vida.....		15.776,40
Beneficios del Ramo de ganados.....		20.865,69
		2.056.311,58

El Interventor, Javier María Argonz.—V.º B.º, El Administrador-Gerente, Fermín Goñi Eseverri.

COMITE OFICIAL ALGODONERO

Se hace público que el día 21, desde las dieciséis a las dieciocho y los sucesivos, menos el viernes, de once a doce, y de dieciséis a dieciocho, se procederá al pago de los semanales adelantados por los fabricantes y los reintegros sobre exportación, a que se refiere el Real decreto de 30 de Mayo último, contra recibos firmados en los impresos que se facilitarán en las oficinas del Comité y el resguardillo de admisión, desde el resguardo.

Número 5.701 al 5.760 de Tejidos.

" 2.689 al 2.728 de Hilados.

" 361 al 400 de Ramo de Agua

" 131 al 140 de Géneros de Punto.

" 457 al 491 sobre Reintegro Exportación.

Barcelona, 20 de Marzo de 1919.—El Presidente del Comité. X—767

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN JULIAN DE MUSQUES A CASTRO-URDIALES Y TRASLAVINA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el día 31 de Mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio del Consejo, establecido en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 43, con objeto de dar cuenta de la gestión del año transcurrido, del balance y cuentas del ejercicio de 1918.

Para asistir a dicha Junta es necesario depositar, cuando menos, cinco acciones o los resguardos que las representen, pudiendo confiar su representación los Accionistas que no posean cinco acciones a uno de ellos, que de este modo reuna el número expresado.

Los depósitos de las acciones o de los resguardos mencionados podrán realizarse los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el día 13 al 26 de Mayo en los puntos siguientes:

Bilbao: D. Santiago del Portillo, Alameda de Mazarredo, número 9.

Santander: Sres. Vial hijo.

Cádiz: Sres. Abarzuza y Compañía.

Málaga: Sra. Viuda de Pedro López Ortiz, Alameda número 9.

Castro-Urdiales. Oficinas de Explotación de este Ferrocarril.

Madrid: Carrera de San Jerónimo, número 43.

Madrid, 28 de Marzo de 1919.—El Administrador Delegado, Guillermo Pozzi.

X—764